



CORTES GENERALES

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS
CORTES GENERALES

Tercer ejercicio Cuerpo Administrativo

Fecha del examen: 17 de junio de 2022 a las 10:00 h

Lugar de celebración: Sala Ernest Lluch. Congreso de los Diputados.

REALIZACIÓN DEL LLAMAMIENTO

- En el vestíbulo se realizará el llamamiento y comprobación de DNI.
- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava 5: "La convocatoria para la celebración de los ejercicios se realizará en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, sin perjuicio de lo dispuesto en la base Séptima".
- No se admitirán acompañantes en la zona de acceso al edificio ni en el interior del mismo.

DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO

- Queda totalmente prohibida la utilización de relojes inteligentes o smartwatch durante el ejercicio. Este tipo de dispositivos, al igual que los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados o depositarse en el suelo durante todo el desarrollo de la prueba.
- Conforme a la Base Octava de la Convocatoria, el tercer ejercicio consistirá

"en la contestación en formato electrónico, durante un tiempo máximo de dos horas, a las cuestiones sobre uno o más supuestos planteados por el Tribunal, relacionados con el tipo de trabajo que realiza un miembro del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones. Las cuestiones podrán versar sobre la redacción o tramitación de oficios, correspondencia u otros escritos de índole administrativa o parlamentaria, procedimientos, el archivo de gestión de documentos, y otras tareas propias de una secretaría administrativa, así como sobre las materias recogidas en el programa. El ejercicio será posteriormente leído por cada aspirante, en sesión pública, ante el Tribunal, que podrá solicitar durante un breve tiempo alguna aclaración al opositor".

"... El tercer ejercicio será eliminatorio y se calificará de 0 a 120 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 60 puntos para aprobarlo."

- Se permitirá a los opositores la utilización de su propio teclado

Con arreglo a lo anterior, se anuncia que **los equipos que se facilitarán para realizar el ejercicio serán ordenadores portátiles provistos de puerto USB 2.0 y 3.0 para la conexión de los teclados.** No obstante, si dicha conexión no fuera posible, se facilitarán teclados compatibles.